

ESCUELA Y EDUCACIÓN PARA LOS MEDIOS EN VENEZUELA: ¿OTRA PROMESA MÁS?¹

Javier B. Seoane C.²
ESCUELA DE SOCIOLOGÍA, UCV

Resumen:

El artículo presenta resultados de una investigación exploratoria sobre educación para el uso crítico y comprensión de los medios de comunicación e información en Venezuela. El trabajo expone primero una breve introducción al tema; después, presenta los resultados obtenidos con relación al análisis de documentos oficiales, una serie de textos escolares y una entrevista a un funcionario encargado de las políticas escolares básicas en el Ministerio del Poder Popular para la Educación. Se cierra con una reflexión sobre la información obtenida a la luz de la polarización mediática y política existente en el país.

Palabras claves: Escuela, medios masivos de comunicación e información, educación crítica, políticas educativas, Venezuela.

1. LO QUE SE PRETENDE

El siguiente trabajo resume muchas de las ideas que se han plasmado en otros lugares³; ideas que en esta oportunidad se conjugan con los resultados de una investigación exploratoria sobre la educación para la comprensión y uso crítico de los medios de comunicación en la escuela venezolana reciente. Las líneas que siguen presentan resultados de esa indagación, para lo cual se pondrá primero una breve introducción al tema que nos atañe; después se presentan resultados obtenidos con relación al análisis de documentos oficiales, textos escolares vigentes y una entrevista a un funcionario encargado de educación básica en el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) que, para fines de este trabajo, llamaremos Alfredo; el trabajo cierra con una reflexión sobre la información obtenida a la luz de la polarización mediática y política existente en el país.

¹ Este artículo forma parte del Proyecto PI-05-7389-2008/1, financiado por el CDCH-UCV.

² <http://ucv.academia.edu/JavierBenitoSeoaneCobas> / javier.seoane@ucv.ve

³ Cf. Gerdel y Seoane (2010); Seoane (2010a; 2010b; 2009).

2. ¿EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA? ¿EDUCACIÓN PARA LOS MEDIOS?

La educación para la comprensión reflexiva de los medios de comunicación e información de masas constituye un núcleo fundamental de la educación democrática que anhela futuros ciudadanos críticos y bien informados. Pensar y educar en los medios masivos resulta una discusión en construcción permanente, difícil, siempre abierta, sin duda impostergable, que precisa prontas decisiones en el accionar ético-político.

De entrada, resulta necesario oponer un modo estrecho de entender esta educación, un modo reducido al uso de las técnicas de los medios, a otro modo crítico, más reflexivo, que se pregunta por las condiciones subjetivas y objetivas de la producción y recepción de los mensajes de los medios y su gramática. Se nos dice, una y otra vez, que no hay democracia fuerte sin ciudadanos informados. Pues bien, se precisa ciudadanos informados sobre las formas de operar e influir las fuentes de información en nuestra sociedad contemporánea. De eso se trata. En tal sentido, no se puede deslindar la educación para la democracia de la educación sobre los medios de comunicación (Gerdel y Seoane, 2010).

El mundo globalizado que habitamos está configurado mediáticamente, constituye una iconosfera (Ferrés, 1996) cosmopolita en la que las relaciones de dominación no están ausentes. La comunicación (¿información?) se monopoliza por grandes corporaciones marcadas por una amalgama de intereses económicos, partidistas, militares, socioculturales, con un alcance espectral inédito en la historia y con una capacidad inmensa para establecer las agendas de la opinión pública.

Estos medios masivos operan como organizaciones complejas cuyos contenidos y gramáticas contribuyen a modelar modos de ver, de interpretar, de actuar, de consumir. Juegan un papel significativo en la construcción social de la realidad. Por tal razón, si creemos en la democracia como un *ethos*, y no sólo como un sistema sustentado en pautas electorales para elegir representantes de gobierno, pensar sobre la educación para el uso crítico, reflexivo y comprensivo de los medios es tarea urgente e inaplazable.

De lo real tenemos irreales recortes, conjeturas e interpretaciones que ensayamos una y otra vez. A cierta altura, elegimos unas, rechazamos otras. Si se reconoce la ineludible diversidad interpretativa sobre el mundo, y si se reconoce que debemos al menos cohabitar con el otro, pensamos que nuestra apuesta debe ser por una ética democrática que reconozca esa diversidad y la legitime —siempre y cuando no entre en juego una interpretación activamente aniquiladora de la pluralidad existente y por venir.

Al pensar en el poder mediático de las grandes corporaciones de la una vez llamada industria cultural –poder que procura imponer interpretaciones afines a sus intereses, representaciones encubiertas bajo una presunta objetividad e imparcialidad sobre “la realidad”, el asunto de la educación acerca de los medios está, una vez más, en la médula misma de la educación democrática que anhela futuros ciudadanos críticos y bien informados. Precisamente, una educación como ésta, si se vuelve efectivamente reflexiva, tiene que cuestionar los modos de imponer *una* interpretación de lo real como *la* interpretación. Tiene que alertar, por ejemplo, que la imparcialidad no significa objetividad, pues la imparcialidad supone una construcción de las partes en juego por parte del supuesto sujeto imparcial. Tiene que mostrarnos que unos pocos tienen suficiente libertad de expresión mientras que otros muy poca o nada, si acaso la que se puede tener en un pasillo o en un ascensor. Tiene que enseñarnos que no hay objetividad sin subjetividad y que la democratización es inclusión del mayor número posible de subjetividades. En términos de Rorty (1996), hay que entender la objetividad como solidaridad, como inclusión del otro. Hay que pasar del plano epistemológico al ético-político.

Por todo lo dicho, se justifica que una educación reflexiva para la democracia resulte inconcebible sin el acompañamiento efectivo de una educación crítica para la comprensión y uso de los medios masivos. Y como ya se dijo, no se trata de una educación que se conforme con la elaboración de un periódico escolar o la producción de un programa de radio o televisión. Se trata de una educación en clave crítica, se trata de comprender cómo operan las grandes corporaciones mediáticas, a qué intereses responden, qué dicen y por qué lo dicen, qué silencian y por qué lo silencian. Se trata de enseñar a decodificar sus mensajes y gramáticas.

3. EDUCACIÓN PARA LOS MEDIOS EN VENEZUELA

Con el apoyo del CDCH-UCV, emprendimos una pequeña indagación sobre qué se ha hecho en el último período constitucional en materia de políticas educativas oficiales a propósito de una educación crítica para la comprensión y uso de los medios masivos de comunicación e información social. Para ello, se revisaron los principales documentos emanados del MPPE; se realizó, en mayo de 2010, una entrevista semiestructurada a un directivo (Alfredo) de ese Ministerio, corresponsable de la ejecución y control de las políticas educativas para la escuela básica, además se analizó una serie de textos escolares adaptados a los programas vigentes; para todo ello, contamos con el excelente auxilio de la estudiante de la Escuela de Artes María Gabriela Rosales, con el apoyo institucional de la Escuela de Sociología, del Doctorado en Ciencias Sociales y del Programa de Cooperación Interfacultades de la UCV.

3.1. Propuesta curricular de 2007 y nueva Ley de 2009

En septiembre de 1997, el Gobierno venezolano propuso una serie de lineamientos para un nuevo currículo escolar, el "Currículo Nacional Bolivariano (CNB). En agosto de 2009, el Presidente de la República sancionó una nueva Ley Orgánica de Educación (LOE), elaborada por la Asamblea Nacional, de mayoría oficialista. Se puede decir que, de cara a la transformación del sistema educativo venezolano, ambos instrumentos representan las dos iniciativas más importantes llevadas a cabo por el Gobierno en los últimos años.

De acuerdo con el lenguaje predominante en los sectores gubernamentales, la nueva educación venezolana, en busca de la construcción de una sociedad socialista, quiere combatir la manipulación ideológica ejercida por los medios privados de la "oligarquía apátrida" y el "imperialismo yanqui". Si ello fuese efectivamente así, una forma privilegiada de hacerlo sería por medio de una educación escolar para la comprensión y uso crítico de los medios masivos. La propuesta curricular bolivariana apunta tímidamente a ello en su declaratoria de principios, en la que señala que la formación para el discernimiento de la información de los medios masivos y alternativos de comunicación tiene que entenderse como una forma de fortalecer una democracia participativa, protagónica y corresponsable (MPPE, 2007: 23).

La promesa de los lineamientos programáticos del CNB converge con las propuestas ético-políticas de una educación para el uso reflexivo de los medios, como parte de una educación para la democracia. Del mismo modo, la nueva Ley obliga a relacionar los procesos educativos y los medios con el fin de desarrollar el pensamiento reflexivo y crítico, todo ello en el marco de la promoción institucional de una democracia participativa y protagónica. Así, el artículo sexto considera inseparables la educación ciudadana integral, la democratización al acceso de los medios y la interpretación crítica y responsable de sus mensajes. Más importante aún resulta el párrafo que cierra el artículo noveno, en el que el legislador ordena *incorporar al sistema educativo unidades de formación para el conocimiento, comprensión, uso y análisis crítico de los contenidos de los medios de comunicación social*. Nuestro trabajo se identifica en gran parte con este artículo y se pregunta si se ha pasado del derecho al hecho.

No obstante, ni el CNB ni la LOE estuvieron exentos de críticas. En cuanto al primero, la mayoría aparecieron a partir de un taller de implementación de una semana aplicado a los docentes en 2008. Los rechazos más frecuentes se dieron por el carácter marcadamente ideológico y militarista (Méndez, 2008; Mendoza 2008), como también por la poca participación de los docentes en su elaboración e implementación. Posiblemente a raíz de la adversidad habida en

la opinión pública al proyecto, en abril de ese año, el presidente Chávez suspendió la implementación del nuevo currículo.

En cuanto a la LOE las críticas de los sectores opositores se manifestaron en marchas de protesta en los meses de agosto y septiembre de 2009 y en el reclamo mediático de que la Ley es ideológica, estatista, marcadamente punitiva, antidemocrática y poco académica al hacer intervenir organizaciones comunales en las decisiones escolares. Empero, la UNESCO ha reconocido que la nueva ley constituye un adelanto académico al superar los mosaicos disciplinarios y al incluir en las comunidades escolares y universitarias a sus trabajadores administrativos y obreros (Telesur, 2009). A nuestro juicio, la UNESCO acierta en su evaluación, si bien las críticas opositoras apuntan correctamente en lo referente a lo punitivo: las disposiciones transitorias resultan penalizadoras y ambiguas en su aplicación.

En síntesis, hasta el momento que redactamos este escrito, el CNB sigue sin implementarse además ningún anuncio significativo se ha realizado sobre su entrada en vigencia o no. Por consiguiente, por ahora no ha pasado de ser una intención gubernamental, sin mayores consecuencias. No es ese el caso de la LOE, que ya cuenta con un año de vigencia ¿Qué se ha hecho hasta el momento en la escuela básica venezolana para implementar la educación para el uso comprensivo y crítico de los medios masivos y alternativos de comunicación e información?

3.2. Las políticas del MPPE en materia de educación para los medios

Consultamos a un alto funcionario (Alfredo) responsable de ejecutar las políticas escolares del Estado venezolano. Le preguntamos qué se ha hecho, tanto después de la promulgación de la Ley como antes, en materia de educación crítica y reflexiva para el uso y comprensión de los medios masivos. Alfredo respondió que hay toda una voluntad política por convertir las escuelas en "(...) *centros del quehacer de las comunicaciones alternativas.*" Le solicitamos que especificara cómo se ha manifestado esa voluntad política, a lo que respondió que desde 2004 en algunas escuelas bolivarianas de doce estados del país, con mayor fortaleza en Cojedes, Táchira, Delta Amacuro y en el Distrito Capital se ha impulsado con éxito la "(...) *producción y promoción de guiones y temas audiovisuales, así como la realización de periódicos escolares.*" Agregó que en los Congresos Regionales de Escuelas Bolivarianas, que se celebran anualmente en julio, se han intercambiado estas experiencias, lo que ha contribuido a que se multipliquen en los últimos años en más escuelas. Inmediatamente surgió en la conversación la cuestión sobre el porqué este programa apenas ha alcanzado a algunos casos circunscritos en Escuelas bolivarianas a sólo la mitad de los esta-

dos del país. Preguntamos, entonces, cuáles eran los principales obstáculos encontrados para extender e institucionalizar un programa de esta magnitud. Sin pensarlo mucho, Alfredo dijo que el problema central es “(...) *la precaria formación de los docentes en este campo*”, problema causado por la omisión sobre estos asuntos por parte de las universidades encargadas de formar los educadores, sobre las cuales “(...) *el Ministerio está atado de manos por respeto a la autonomía universitaria*”.

La práctica de una educación escolar para el uso y comprensión crítica de los medios masivos de comunicación e información ha sido la gran deuda de un Estado que se ha pretendido democrático, solidario, crítico y revolucionario. Especialmente grave, como señaló Alfredo, resulta la ausencia de políticas educativas para la formación de docentes capacitados para esa educación crítica (Hernández, 2008). La nueva Ley obliga a implementar esa educación, pero si nuestra escuela básica lo requiere, lo requieren también las instituciones que forman a los educadores. Ahora bien, si las universidades no han tenido esta formación entre sus puntos importantes de agenda, tampoco el Estado lo ha tenido para promover esa necesidad en diálogos con los centros de educación superior o a través del Consejo Nacional de Universidades. No parece muy válido decir que por respeto a la autonomía no se ha entablado un diálogo permanente y urgente entre instituciones y Ministerio.

Creemos necesario la oposición de dos conceptos de educación para la democracia, uno que se contenta con enseñar cierta cívica manualesca sustentada en los aspectos formales de las leyes y el funcionamiento del Gobierno establecido; y, otro, que busca la comprensión de las fuerzas dominantes y configurantes de la sociedad contemporánea, con especial énfasis en los entornos del educando. Estos dos conceptos tienen como correlato otros dos sobre la educación en los medios de comunicación e información. Uno que entiende esta educación en términos técnicos, como la enseñanza de cómo funcionan los medios y cómo se hace un programa radial, televisado o un periódico. Otro que, además de esto último, busca formar un ciudadano informado, reflexivo y crítico sobre los condicionamientos económicos, sociopolíticos y culturales de la empresa mediática de nuestros tiempos. Este concepto se pregunta por las gramáticas y los contenidos expresos y omitidos de los grandes medios masivos. Se trata de decodificar críticamente lo que estos medios ofrecen. Lo que Alfredo afirmó como logros parciales del Ministerio cae en el primer concepto. Mas, habida cuenta de un gobierno que se jacta de llamarse a sí mismo revolucionario y socialista, procuramos indagar sobre iniciativas y programas ministeriales orientados al segundo concepto, al concepto crítico. Alfredo respondió que, “(...) *en estos últimos años el esfuerzo se ha concentrado en el ámbito de la producción de los medios, no en la decodificación*” de los mensajes y las gramáticas mediáticas. Agregó que, a raíz de la aprobación y puesta en marcha de la nueva Ley de

Educación, existe la necesidad de elaborar una propuesta para una educación crítica sobre contenidos y gramáticas mediáticas, pero que se necesita constituir un equipo multidisciplinario para tal fin, así como de una buena estrategia para comprometer a los docentes y las instituciones universitarias. Por lo pronto, a nivel nacional y en términos oficiales lo que tenemos es lo que se enseña en los programas de educación básica, especialmente en el área de lenguaje en 7º grado (ahora primer año de bachillerato).

3.3. Los textos escolares y la educación para los medios

Consultamos textos escolares vigentes adaptados a los programas oficiales de la escuela básica con la finalidad de cotejar, por un lado, qué tipo de formación ofrecen con relación a la comprensión y uso crítico de los medios masivos y, por otro lado, qué aproximación a los tipos de representación encontramos sobre estos medios.

Cuando se diseñó la investigación exploratoria quisimos elaborar una muestra representativa de los textos escolares autorizados existentes en el país y de uso frecuente en la escuela venezolana. La tarea resultó imposible. Por más que lo intentamos, nunca pudimos acceder a una lista oficial de textos escolares autorizados por el MPPE; sin esa lista resulta imposible calcular la muestra por carecer del universo. Cuando en mayo entrevistamos a Alfredo, le preguntamos por la misma. La respuesta fue que no había una lista actualizada disponible; dijo que las editoriales publican textos escolares ajustados a los programas vigentes, textos que regularmente son revisados por el Ministerio, pero no hay una lista como tal. Por ello, nos recomendó visitar la biblioteca de alguna escuela bolivariana, pues el MPPE las dotaba regularmente con los textos más usados. Precisamente eso hicimos. Se visitaron, durante el mes de junio de 2010, tres de los principales planteles de Caracas: la Escuela Experimental Venezuela, el Liceo Andrés Bello y la Unidad Educativa Gustavo Herrera. En el primero encontramos textos de 1º a 6º grado, en las otras dos los de mayor interés para nuestro trabajo: los textos de 7º grado, en cuyo programa de castellano y literatura aparece explícitamente el tratamiento temático de los medios masivos; también consultamos textos de 8º y 9º grado. En los tres centros contamos con el apoyo amable de sus autoridades.

Nos sorprendió que los libros conseguidos y que se usan en las bibliotecas de esos planteles, son los mismos de hace una década o más, o reediciones con pocos cambios de los mismos. Para cada uno de los primeros seis grados se seleccionaron al azar uno de cada tres textos conseguidos en las bibliotecas. De 7º se revisaron nueve textos de castellano, puesto que allí se concentra la temática de los medios según los programas oficiales. Además, se consultó un tercio

de los textos de castellano de 8º y 9º encontrados en las bibliotecas, conforme se puede apreciar en el cuadro anexo al final del artículo.

Los textos se analizaron en su contenido, imágenes utilizadas y tipo de actividades recomendadas con relación a los medios. Buscamos a qué tipo de medios se refería más, qué se decía acerca de las fuentes de financiamiento de los mismos, qué se decía sobre los contenidos ideológicos, qué sobre las gramáticas visuales y textuales, qué sobre la vinculación entre medios y política, entre medios y economía, qué sobre la publicidad, qué criterios ofrecían para el ejercicio crítico de los mensajes y las gramáticas mediáticas.

El panorama no resultó alentador en cuanto al uso y comprensión crítica de los medios. En ninguno de los libros revisados de tercer grado se encontró información sobre medios. En cuanto a primer grado, sólo un texto hace referencia al tema de las noticias, en el que se dice que las personas las leen por "(...) *libros, revistas, periódicos, cartas; las oyen por la radio; las ven y las oyen por televisión*" (Suárez et al, s/f.: 54). Para segundo grado, dos textos presentan sucintamente el tema mediático. El primero centrándose en la prensa escrita con alusión a las secciones usuales de un periódico (Bermúdez, 1999: 78). Las ilustraciones que acompañan el texto son primeras páginas de periódicos nacionales y niños leyendo el periódico mientras rien. Además, se afirma que la prensa facilita la "libertad de expresión", sólo hay un atisbo sobre la televisión: se acompaña la lección con un pequeño cuento de un dibujo animado que salió de la televisión para jugar con una niña. En el segundo texto también aparece "Un cuento por televisión", que relata la historia de un niño al que la maestra le pregunta si vio televisión. El niño responde afirmativamente explicando la historia vista: una niña robot. Al final de la lectura, se encuentran cinco actividades, la tercera trata de responder dos preguntas: ¿Ves televisión? ¿A qué hora? ¿Qué programa te gusta más? ¿Por qué? (de Rivero y de Contreras, 2005: 106-110).

En cuarto grado dos libros mostraron información significativa dedicada a los medios, en ambos sobre el periódico. Se afirma que la prensa escrita es muy importante, que se la ha definido como "El cuarto poder" (Bravo, 1994: 99). En el otro texto se dice que el periódico es un medio como la radio y la televisión, si bien no tan vivo y directo como estos, ofrece la ventaja de leer las noticias tranquilamente (De Risi y Salazar, s/f.: 41). Se propone a los alumnos leer el periódico, recortar una noticia y llevarla a clase para su discusión. Los libros no se pronuncian críticamente sobre los medios, por lo que dejan en manos de los docentes el hacerlo o no.

Los textos analizados de quinto grado insisten, una vez más, en sobredimensionar el periódico como medio masivo de información. No obstante, dos textos presentan un avance interesante. El primero (Ordoñez, s/f.), enseña el

tema del periódico dentro de un taller de autoaprendizaje dedicado a la lectura crítica; para ello, se trabaja con la diferencia entre hechos y opiniones, se comparan y discuten noticias de actualidad y titulares en distintos periódicos. En el otro se hace la siguiente acotación “... *todo periódico cuenta con su Editorial o artículo que da la ideología o tendencia del periódico*” (Gómez, s/f.: 32), sin embargo, el tema no se amplía más allá de un ejercicio de identificación de las secciones de un diario, como tampoco se explica en qué consiste la ideología y qué criterios usar para detectarla y juzgarla. En cuanto a los libros consultados de sexto grado la diferencia con el resto es prácticamente inexistente, una vez más el tema de los medios se circunscribe a la prensa escrita y sus secciones.

En los nueve libros consultados de 7º grado hay escasa información sobre los medios de comunicación, su uso por parte de los lectores, oyentes o televidentes, ello a pesar de que el programa oficial contempla desarrollar este tema en castellano y literatura. La mayor información encontrada hace referencia al periódico variando la extensión de la misma; en la mayoría se detallan las características del periódico: finalidad informativa, regularidad de publicación, formato, variedad y multiplicidad de temas. El tema se complementa en casi todos los textos con la distinción entre hecho, noticia y opinión, aunque no siempre en la misma lección o el mismo objetivo.

De los nueve textos revisados sólo dos incluyen a la televisión y la radio como medios. Sin ahondar profundamente en sus conceptos, exponen que estos tienen por función informar y entretener al usuario. En uno de ellos se afirma que los medios “(...) *no solo informan, sino que también forman opinión, proponen nuevas formas de conducta y crean necesidades materiales y sociales* (...)” (Nohora y Duarte, s/f.: 86); empero, si bien existe aquí un potencial para el tratamiento crítico, lo dicho resulta elemental, poco elaborado. Sólo un libro destaca que la radio y la televisión tienen un fuerte poder de convicción, y agrega: “*Debes conocerlos con ojos críticos, pues ellos te forman o te deforman, no sólo el lenguaje sino hasta tu propio espíritu*” (Izquierdo y García, 2007: 120). No obstante, este desarrollo no continúa.

Con relación a los textos escolares revisados de 8º y 9º grado, básicamente se encuentra el mismo tipo de información que en los materiales de 7º, siempre centrándose sobre la prensa escrita. Sólo un libro de 9º grado, de Rodríguez González (2005), aborda el lenguaje televisivo señalando que se trata de mensajes hablados y escritos con imágenes y movimiento, que suele resultar muy sugerente por el uso de música y efectos especiales. Si bien enseña la presencia del guión televisivo, los diálogos y los movimientos de cámara, tipo de planos, etc., lo que constituye un aporte valioso para el tratamiento de la gramática audiovisual, no hace mayor ejercicio crítico sobre la materia. Entre las actividades que sugiere, destaca preparar un debate sobre la televisión en nuestro país,

basado en aspectos como la violencia en la programación, número de horas de programación nacional y extranjera, tiempo de programación y de publicidad.

De esta manera, para los nueve grados de la educación básica venezolana, cursos en que los alumnos transcurren casi una década de su vida, se consiguieron las siguientes características: la mayor información suministrada en cuanto a medios es sobre el periódico, la cual es fundamentalmente identificatoria del medio y muy poco crítica; la información está dispersa, ya que se encuentra en capítulos que hablan de cuestiones muy diferentes; hay pocas ilustraciones, casi todas de las primeras páginas de reconocidos periódicos del país; en su mayoría los ejercicios consisten en recortar una noticia e identificar qué, quién o quiénes, dónde, cuándo, cómo y el porqué de un hecho, hacer un fichero sobre el periódico, identificar secciones y, en el mejor de los casos, comparar noticias de diversas fuentes; la mayor información se concentra en los grados quinto y séptimo.

En conclusión, los libros de texto escolares estudiados representan a los medios a través de la prensa escrita, a la que califican como principal medio de información, sin alusiones a las fuerzas económicas, culturales y políticas que condicionan su funcionamiento. La televisión y otros medios, cuando se los trata, son colocados en segundo plano y representados como instrumentos de entretenimiento e información. No se discuten criterios sobre decodificación de mensajes y análisis de sus gramáticas. Tampoco se hace referencia a los compromisos ideológicos de sus propietarios, sean privados, comunitarios o del Estado. A pesar de los cambios que se han querido implementar en esta materia en los últimos años, nuestros colegios públicos siguen usando prácticamente los mismos textos de hace una década y más, muchas veces simplemente reeditados, al menos eso fue lo que conseguimos en las bibliotecas de los planteles visitados⁴. Poco hay de esperanzador con relación al uso y comprensión crítica de los medios masivos de comunicación e información.

4. PARA TERMINAR

En la Venezuela de la última década se observa una política marcada por el enfrentamiento ideológico entre medios oficiales y medios privados opositores. Los primeros buscan impulsar el socialismo del siglo XXI sustentado sobre la figura personal de Chávez. Los segundos, en su mayoría, defienden un modelo

⁴ Para el momento en que terminé de redactar este trabajo, el Presidente Chávez, tras la conformación de una comisión para revisar los textos escolares existentes y la producción de nuevos, anunció la impresión de una colección de textos escolares denominada Bicentenario. Ojalá no sea una promesa más o una revisión para ideologizar, en el mal sentido, los textos existentes ya de por sí ideologizados.

de democracia representativa y afirman que el socialismo del siglo XXI busca constituir un régimen autoritario y antidemocrático. Programas de opinión, noticieros, prensa escrita, telenovelas, propagandas y hasta espacios humorísticos han tomado partido en esta disputa procurando una “hegemonía comunicacional”.

El número de medios radiales, televisivos y de prensa escrita del Estado ha crecido considerablemente⁵. En los últimos meses al menos dos canales privados de televisión han desaparecido de la señal abierta nacional: uno por compra (CMT de Caracas), otro al negársele la renovación de la concesión –Radio Caracas Televisión, estación que fue reemplazada por TVES, del Estado, bajo la misma lógica partidista señalada; también a varias decenas de emisoras radiales privadas se les negó la renovación de sus concesiones en los últimos años.

El uso arbitrario de los medios se extiende a voluntad del gobierno a los medios privados por al menos dos vías directas: las cadenas y la propaganda gubernamental obligatoria. Las cadenas son transmisiones conjuntas convocadas por los poderes del Estado y de obligatorio cumplimiento por todos los medios que usan en señal abierta el espectro radioeléctrico. Igualmente, cada emisora radial o televisiva tiene la obligación establecida por la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión (resorte), de transmitir propaganda gubernamental varias veces al día. La idea de esta disposición es difundir información de interés público sobre diversas materias, pero no pocas veces la propaganda resulta proselitista.

Las políticas comunicacionales del Estado han impulsado la creación de radios y televisoras comunitarias. Algo loable en su inspiración ética: permitir a las diversas voces manifestarse en su libertad de expresión, romper con el monopolio de las grandes empresas mediáticas sobre este derecho humano. Pero ello se opaca por los turbios procedimientos de concesión y otorgamiento de permisos, de financiamiento y de controlaría sobre esos medios. Las emisoras comunitarias, en un número significativo, terminan siendo brazos ideológicos del Gobierno.

⁵ “En los últimos seis años el gobierno ha hecho un gran esfuerzo para alcanzar su objetivo de consolidar –en las palabras del propio ministro de Comunicación– una “hegemonía comunicacional”. En 2002 la única televisora estatal era VTV. Hoy el Estado administra la señal de seis canales, incluyendo TVES, que sustituyó al canal RCTV cuando a éste no se le renovó la concesión. En la radio el gobierno también ocupa un espacio importante con dos grandes redes, YVKE Mundial y Radio Nacional de Venezuela, bajo su control (RNV anunció que el próximo año inaugurará una red nacional en FM). En las principales cinco o seis ciudades del país los venezolanos siguen teniendo acceso a medios críticos, incluso en los sectores populares, pero en los estados rurales y poco poblados mucha gente sólo tiene acceso a los medios del gobierno” (Tarre, 2008).

Se trata indudablemente de una amplia cobertura mediática estatal que bien usada sería el auténtico sueño de una ética encaminada a la educación para la democratización de los saberes mediáticos. Mas, no parece predominar este loable objetivo educativo, sino la propaganda para enfrentar a “los intereses imperialistas y a sus lacayos en la oligarquía apátrida del país”. No faltan, por supuesto, programas televisados y de radio que, por medio de los canales estatales, enseñan y muestran las técnicas manipuladoras de los programas y la prensa opositora. “Los papeles de Mandinga” y “La hojilla” son dos de esos programas transmitidos regularmente por Venezolana de Televisión, el más importante canal del Estado. Con ello contribuyen a cierta educación crítica sobre los medios, pero lamentablemente en una forma prosaicamente ideológica, descalificadora y denigrante del otro, con un uso de las mismas estrategias retóricas que critican a los medios opositores.

Algunos medios privados, seguramente para evitarse problemas a la hora de renovar sus concesiones o por algunas otras razones que no vienen al caso, operan con autocensura. Otros han mantenido un enfrentamiento fuerte con el gobierno, una dura batalla en la que ha predominado la descalificación y la creación de matrices de opinión para menoscabar la popularidad del Presidente. En algunas ocasiones, como en abril de 2002, en diciembre de 2002 y enero de 2003, contribuyeron directamente para derrocar el Gobierno.

Hay, sin duda, una polarización política en los medios masivos de comunicación e información en Venezuela, un reflejo de otra polarización: la existente entre dos sectores radicales del país, dos sectores no mayoritarios pero sí bien organizados. Los medios han reemplazado el papel que otrora tenían los partidos en la conducción de la praxis política. Encubren ideológicamente sus propios intereses bajo el manto de la cacareada libertad de expresión y la objetividad en la información, cuando no lo hacen frontalmente afirmando que defienden, cada uno, la verdadera democracia. Dado este panorama nacional, la tarea de formar ciudadanos informados, reflexivos y críticos es central para una ética y praxis democratizadoras de las relaciones sociales. Y es urgente, porque hay dominación económica, política, militar, mediática. ¿Quién lo duda? La emancipación ha de consistir en democratizar las instituciones y la vida social. Esto significa desconcentrar el poder, empoderar a mujeres y hombres. Para esta tarea la escuela sigue siendo un lugar privilegiado. Pero para que la escuela contribuya a la democratización se precisan cambiar muchas cosas. Una de ellas es empezar seriamente a formar ciudadanos informados, reflexivos y críticos sobre los medios masivos, medios con gran influencia en nuestras vidas y en la política a seguir en nuestras sociedades. ¿A quiénes no interesa esta formación? ¿Quiénes se benefician con las cegueras mediáticas –y no sólo mediáticas– de nuestras mujeres y hombres, de nuestros ciudadanos? ¿Las grandes

corporaciones mediáticas del capital nacional e internacional? ¿Las empresas mediáticas estatales capturadas por gobiernos voraces de turno?

Este trabajo muestra los resultados de una indagación inicial sobre el estado de la educación para el uso y comprensión crítica de los medios masivos de comunicación e información en la Venezuela reciente. Se analizaron documentos oficiales, textos escolares y se entrevistó a un importante funcionario del MPPE. Para juicios más completos se requieren nuevas exploraciones, se precisa seguir entrevistando funcionarios, directivos de escuelas, docentes y alumnos. Es menester consultar más textos y otros tipos de materiales didácticos. Se necesita, sobre todo, investigar en las universidades que forman a nuestros docentes, analizar qué pasa allí con relación a esta importante materia de lo mediático. Mas, con lo que tenemos en la mano podemos establecer algunos puntos para un cierre preliminar. En este sentido, observamos que la exigencia de la nueva Ley de Educación de formar ciudadanos críticos con los lenguajes mediáticos no pasa por el momento de ser una esperanzadora promesa. Después de un año de su entrada en vigencia no se aprecian políticas educativas encaminadas a satisfacer dicha exigencia. Tampoco antes de la aprobación de esta Ley había políticas educativas definidas sobre la materia, ello a pesar de que los Gobiernos de Chávez, ya con casi doce años de trayecto, han mantenido una conducta polémica y beligerante con los medios masivos del país. No se han emprendido cambios escolares sobre la enseñanza de lo mediático a lo largo de esta década.

Nuestros textos escolares siguen ofreciendo una imagen de los medios centrada en la prensa escrita, que menosprecia la influencia dominante que ejerce especialmente la televisión. Dichos textos ofrecen un concepto ascético y aséptico, casi bucólico, de los medios como entes institucionales dedicados a la información y al entretenimiento, garantes de la libertad de expresión. Nada se dice acerca de sus propietarios e intereses, de sus condicionamientos económicos y políticos. Nada se enseña acerca de las gramáticas mediáticas ni se ofrecen criterios para el logro de un ciudadano informado, un ciudadano que discierna entre los contenidos y las actitudes dadas lo que más le conviene a él y a su sociedad. Tampoco se han usado los medios estatales, cada vez en mayor número y con mayor alcance, para difundir una educación de este tipo entre nuestros ciudadanos adultos. Por el contrario, las empresas mediáticas estatales hacen uso estratégico de contenidos y gramáticas para difundir la ideología gubernamental e imponer, como señaló en su oportunidad el ministro de comunicación Andrés Izarra, una hegemonía comunicacional. La lucha ideológica se impone sobre el interés de educar para la democracia. Mientras, los ideales democratizadores deberán seguir esperando.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ángel, Blanca Élide (2000), *Castellano y Literatura 7*, Actualidad Escolar, Caracas.
- Arcas, Yajaira y Luisa Teresa, Arenas (2008), *Lenguaje y literatura 7*, Santillana, Caracas.
- Arteaga, Marlene et al. (2009), *Enciclopedia Arco Iris Venezolano 1, 2, 3, 4*, Salesiana, Caracas.
- Azpuruá, Fernando y otro (1988), *Castellano y literatura 9 grado*, CO-BO, Caracas.
- Bermúdez, Alfonso (1999), *Lengua y Literatura 2*, Santillana, Caracas.
- Bravo, Pablo (1994), *Castellano*, Biósfera, Caracas.
- (s/f), *Castellano 7º*, Biosfera, Caracas.
- Casanova Díaz, María y Pérez Ventura, Celia (s/f), *Castellano y literatura de 7*, Larense, Caracas.
- (s/f), *Castellano y Literatura*, Larense, Caracas.
- Cuchimaque Daza, Ernesto (s/f), *El libro del lenguaje 8*, Excelencia, Caracas.
- De Brems, Yolanda (s/f), *Nuestro lenguaje*, Premier, Caracas.
- De Risi de Alzuru, Concetta y Salazar de Rosas, Omaira (s/f), *Castellano y literatura de sexto grado*, CO-BO, Caracas.
- (s/f), *Castellano y literatura*, CO-BO, Caracas.
- De Rivero, Ramona y De Contreras, Cruz R. (2005), *Colección de Lecturas Básicas de segundo grado*, Romor C.A, Caracas.
- De Rivero, Ramona (2008), *Castellano y literatura 7*, Romor, Caracas.
- Ferrés, Joan (1996), *Televisión y Educación*, Paidós, Barcelona-España.
- Flores de Tovar, Olga (s/f), *Estudios sociales 6*, Teduca, Caracas.
- Gerdel, Jessica y Seoane, Javier (2010), "Apuntes para pensar la relación entre "medios" de comunicación social, educación y formación para la democracia", *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. XV, 47, Universidad Autónoma del Estado de México, México, <http://www.comie.org.mx/v1/revista/visualizador.php?articulo=ART47013&critrio=http://www.comie.org.mx/documentos/rmie/v15/n047/pdf/47013.pdf>
- Giménez, Aglaé y Sánchez, Benjamín (1975), *Nuestro libro tercero de lectura*, Kapelusz

Venezolana, Caracas.

Gómez, Daniel (s/f), *Castellano, lenguaje y literatura*, Distribuidora Escolar, Caracas.

González Domínguez, Máxima (s/f), *Castellano y literatura 9 grado*, Discolar, Caracas.

Gutiérrez, Juan J. y Luis E. Rincón (2006), *Guía Girasol 1*, Girasol, Caracas.

Hernández, Gustavo (2008), *Aprender a ver televisión en la escuela*, Monte Ávila, Caracas.

Izquierdo, Pedro y García, Clarencio (2007), *Castellano y literatura 7*, Salesiana, Caracas.

— (2008), *Castellano y literatura 8*, Santillana, Caracas.

Ley Orgánica de Educación (2009), República Bolivariana de Venezuela, Caracas.

Méndez, Gustavo (2008), "El currículo bolivariano avanza entre la crítica y el apoyo", *El Universal*, http://www.eluniversal.com/2008/03/03/pol_art_el-curriculo-bolivar_737050.shtml (consultado el: 15-07-2009).

Mendoza, Mariely (2008), "Sobre la implementación del diseño curricular bolivariano", *El carabobeño*, http://www.el-carabobeno.com/p_pag_not.aspx?art=a260408b13&id=t260408-b13 (consultado: 11-09-2009).

Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007), Currículo Nacional Bolivariano, Art. 6 y 9, Caracas.

Nohora, Patricia y Agudelo, Duarte (s/f), *El libro del lenguaje 7*, Excelencia, Caracas.

Ordoñez Díaz, Olegario (s/f), *Mensaje 5, Castellano y Literatura de quinto grado de educación básica*, Excelencia, Caracas.

Paz Berruecos, María y otros (s/f), *Recreo Castellano*, Trillas, Caracas.

Peña Hurtado, Raúl (1994), *Castellano y literatura 7 grado*, CO-BO, Caracas.

Rodríguez González, Carlos (2005), *El libro del lenguaje 9*, Excelencia, Caracas.

Rorty, Richard (1996), *Objetividad, relativismo y verdad*, Paidós, Barcelona-España.

Seoane, Javier (2009), "Ecos de Dewey: a propósito de la relación entre educación, ciencia y democracia", *Foro de Educación*, No. 11, Universidad de Salamanca: Salamanca, <http://www.forodeeducacion.com/numero11/008.pdf>

— (2010a), "Max Weber, educación para las ciencias y formación democrática", *Aposta*, No. 45, Universidad de La Rioja, La Rioja, <http://www.apostadigital.com/>

— (2010b), "Nueve tesis sobre educación para la democracia", *Revista de educación inclusiva*, Vol. 3, No. 2, Universidad de Granada, <http://www.educacioninclusiva.com/>

Suárez de Porras, Mercedes et al. (s/f), *Ya sé leer primer grado*, CO-BO, Caracas.

Suárez de Porras, Mercedes y Senior de Lehofer, Gilda (s/f), *Lengua y Literatura de sexto grado*, CO-BO, Caracas.

Tarre, Alejandro (2008), *David contra el Estado*, <http://www.analitica.com/va/politica/opinion/4435529.asp> (consultado el 14-09-2009).

Telesur (2009), *UNESCO considera positiva nueva ley de educación venezolana*, <http://www.telesurtv.net/noticias/secciones/nota/57655-NN/unesco-considera-positiva-nueva-ley-de-educacion-venezolana/>

Tovar, Delia y Gonzalez De Zambrano, Norma (2006), *Castellano y Literatura 7*, Teduca y Santillana, Caracas.

— (s/f), *Castellano y Literatura 8*, Oxford University Press, Caracas.

Vargas Ponce, José (s/f), *Ciencias sociales*, Romor, Caracas.

VV. AA. (2008), *Cuaderno de Actividades Lengua y Literatura 3º y 4º*, Santillana, Caracas.

— (2007), *Lengua y literatura 5*, Santillana, Caracas.

ANEXO

Cuadro 1. Textos escolares vigentes hallados y textos analizados para cada grado

Grado	Textos hallados	Textos analizados
1º	10	3
2º	10	3
3º	12	4
4º	11	4
5º	12	4
6º	14	5
7º	15	9
8º	13	4
9º	10	3

Fuente: Elaboración propia.

Autores de los texto analizados: Arteaga (2009), Bermúdez (1999), De Rivero y De Contreras (2005), Giménez y Sánchez (1975), Paz (s/f), VV.AA. (2008) (2007), Gutiérrez y Rincón (2006), Suárez (s/f), Casanova y Pérez (s/f), De Risi y Salazar (s/f), Flores (s/f), Gómez (s/f), Vargas (s/f), Arcas y Arenas (2008), Bravo, Ángel (2000), De Rivero (2008), Izquierdo y García (2007 (2008), Nohora y Agudelo (s/f), Peña (1994), Tovar y González (2006) (s/f), Cuchimaque (s/f), De Brema (s/f), Rodríguez (2005), González (s/f), Azpurua (1998).